



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 013

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2015
PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO Y ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 10:17, HORAS DE LA MAÑANA, DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE MAYO, DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), JUEVES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (32)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	: VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
REINALDO PARED PÉREZ
MANUEL ANTONIO PAULA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORA PRESIDENTA: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formal a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, jueves, 28 de mayo de 2015. Buenos días Honorable Senador Francis Emilio Vargas Francisco, Vicepresidente del Senado, Honorable Senadora Amarilis Santana Cedano, Secretaria, Honorable Senador Antonio de Jesús Cruz Torres, Secretario, honorables senadoras, senadores, al equipo técnico legislativo presente, a los amigos y amigas de la prensa, observadores; hoy jueves, le damos inicio formal a la Sesión que convocáramos el pasado martes, veintiséis, y de inmediato vamos a darle inicio formal a la Agenda de este día.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenos días Señora Presidenta, Bufete Directivo, distinguidos colegas; en este turno previo que estoy pidiendo, es para pedir un Minuto de Silencio por esa trágica noticia, que ayer enlutó al pueblo dominicano, sobre todo a la clase obrera, a la clase popular, la muerte repentina del Dirigente Popular Ramón Almánzar. Como lo sabe todo el mundo, Ramón Almánzar es un dirigente popular que viene de las entrañas del pueblo dominicano, Moca, una persona que con cuarenta y un años de graduado de Agrónomo, empezó una lucha temprana por los mejores destinos, sobre todo, a los más desvalidos; hizo en su carrera un gran honor al estudio, se hizo licenciado en la PUCMM, Agrónomo, en la Escuela Agrícola, estudió en Venezuela, y en los últimos años, estudió la carrera de Derecho, también fue gran partícipe de las grandes luchas por los profesionales agrícolas, con los campesinos, con los sectores barriales. Ramón Almánzar, como todo el mundo lo conoce, se entregó, diría yo, que durante cincuenta años, de los sesenta y dos que tuvo de edad, a la lucha por los mejores intereses del pueblo dominicano; por eso, todos estamos enlutecidos y, también por eso, nosotros, como Senado, pido que le rindamos un Minuto de Silencio en honor a su positivo paso por la vida, Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, ha solicitado un Minuto de Silencio.

(EN ESTOS MOMENTOS LOS SEÑORES SENADORES SE PONEN DE PIES Y GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO, POR LA MUERTE DEL DIRIGENTE POPULAR, RAMÓN ALMÁNZAR)

HORA 10: 17 P.M.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS:

No hubo

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS: No hubo

b) APROBACIÓN DE ACTAS: No hubo.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS: No hubo.

a) PODER EJECUTIVO: No hubo.

b) CÁMARA DE DIPUTADOS: No hubo.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo.

**e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS
REPRESENTADOS EN EL SENADO**

f) SENADORES: No hubo.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

1. INICIATIVA: 02024-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO. 287-04 SOBRE PREVENCIÓN, SUPRESIÓN Y LIMITACIÓN DE RUIDOS NOCIVOS MOLESTOS QUE PRODUCEN CONTAMINACIÓN SONORA. **(PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO). DEPOSITADA EL 3/9/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 11/9/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 20/5/2015. EN AGENDA EL 20/5/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 20/5/2015. EN AGENDA EL 26/05/2015. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 26/05/2015.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Una motivación, muy breve, sobre ese Proyecto de Ley, sabemos, primero, buen día señora Presidenta, miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Sabemos lo que está ocasionando el ruido en nuestra sociedad, cualquier persona llega a un sector, no importa si es de un sector de clase media, de clase humilde, o de clase alta, y ahí montan lo que sea con un ruido ensordecedor.

SENADORA PRESIDENTA: Senador Prim Pujals Nolasco, voy a solicitar mis disculpas porque debo volver atrás, para someter el Turno de Ponencias, y

luego del Turno de Ponencias, la aprobación del Orden del Día de hoy. De manera que reitero mis disculpas y someto a la consideración de todos ustedes el Turno de Ponencias.

PONENCIAS

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Buenos días, es solamente para decir a los compañeros y compañeras, que ante lo expresado y dicho por el señor Director de Aduanas, oportunamente, después de que salgamos de este trance, el Senador Reinaldo Pared Pérez y el Senador Charles Mariotti Tapia, responderán como se debe. Nada más, nada más, nada más.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Voy aprovechar la oportunidad, muy breve, en el Turno de Ponencias, para no hablar ya cuando se lea el informe final del Proyecto de Ley que he sometido, es sobre el ruido. ¡Miren!, había que abordar ese problema que está ocasionando el ruido, no solamente en el Distrito Nacional, sino en todo el país; cualquier persona monta un negocio, no importa en el sitio donde lo monten, crea un ruido ensordecedor con la actividad que desempeña, y eso está trayendo problemas a la ciudadanía; nosotros vivíamos, mi familia, mi esposa y yo, lo que ocurrió, que vivimos en el área de El Embajador, donde llegaron unas gentes, pusieron una planta; mi esposa, que siempre había sido sana, y ahí quedó con una hipertensión, que tiene que estar tomando pastillas todos los días. Yo me imagino los problemas que se han creado a nivel nacional, con el asunto del ruido; por eso sometí ese Proyecto de Ley, para que, de ahora y en adelante, se reglamente, se apliquen las prescripciones de esa ley, con el propósito de que eso sea un tema del pasado; así muchos sectores de la capital y del interior del país, van a vivir tranquilos, porque nadie, como se ha hecho hasta el día de hoy se aparece con un colmadón, se aparecen con un restaurant, y ponen ruidos ensordecedores que afectan a la población, especialmente a las personas en la tercera edad. Así es que, quería decir eso, porque eso era una necesidad sentida de todo el país, es el que se legislara sobre el ruido. Muchas gracias por darme la palabra, señora Presidenta.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADORA PRESIDENTA: Someto a la consideración del Pleno Senatorial, la aprobación del Orden del Día. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

32 VOTOS, 32 SENADORES PRESENTES

APROBADA EL ORDEN DEL DÍA.

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

1. INICIATIVA: 02024-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO. 287-04 SOBRE PREVENCIÓN, SUPRESIÓN Y LIMITACIÓN DE RUIDOS NOCIVOS MOLESTOS QUE PRODUCEN CONTAMINACIÓN SONORA. **(PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO). DEPOSITADA EL 3/9/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 11/9/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 20/5/2015. EN AGENDA EL 20/5/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 20/5/2015. EN AGENDA EL 26/05/2015. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 26/05/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO LEYÓ DICHA INICIATIVA)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, el informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía

y Seguridad Ciudadana, respecto al Proyecto de Ley que Modifica la Ley número 287-04, sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos, Molestos, que Producen Contaminación Sonora.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

32 VOTOS, 32 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

2. INICIATIVA: 02115-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 25 DE MAYO DE CADA AÑO, DÍA NACIONAL DEL GAVILÁN DOMINICANO. **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.) DEPOSITADA EL 5/11/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 12/11/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 12/11/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 13/11/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 20/5/2015. EN AGENDA EL 20/5/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 20/5/2015. EN AGENDA EL 26/05/2015. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 26/05/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO CRUZ TORRES, LEYÓ DICHA INICIATIVA)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura, referente al Proyecto de Ley Mediante el cual se declara el 26 de mayo de cada año, Día Nacional del Gavilán Dominicano, de la autoría del Senador Charles Noel Mariotti Tapia.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

32 VOTOS, 32 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

3. INICIATIVA: 02236-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL ÚLTIMO SÁBADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO "DÍA NACIONAL DEL MERENGUE".

(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.) DEPOSITADA EL 10/3/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 11/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 11/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 12/3/2015. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 20/5/2015. EN AGENDA EL 20/5/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 20/5/2015. EN AGENDA EL 26/5/2015. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 26/5/2015.

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO LEYÓ DICHA INICIATIVA)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura, con relación a la Iniciativa 2236-2015, con sus modificaciones.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

31 VOTOS, 32 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

4. INICIATIVA: 02296-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA NECESIDAD DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EN SU ARTÍCULO 124. **(PROPONENTES:**

REINALDO PARED PÉREZ; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN; AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO; LUIS

RENÉ CANAÁN ROJAS; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA; YVONNE CHAHÍN SASSO; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ; ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES; JUAN OLANDO MERCEDES SENA; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.) DEPOSITADA EL 30/4/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 6/5/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 6/5/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 6/5/2015. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 26/5/2015. EN AGENDA EL 26/5/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 26/5/2015. EN AGENDA EL 26/05/2015. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 26/05/2015.

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO CRUZ TORRES LEYÓ DICHO INFORME)

SENADOR REINALDO PARED PÉREZ: Muy buenos días Señora Presidenta del Senado de la República, la buena amiga Lic. Cristina Lizardo; Señor Vicepresidente del Senado de la República, estimado compañero y amigo, Lic. Francis Vargas; señora Secretaria, también mi gran amiga y compañera, muy solidaria, Amarilis Santana, y por igual al Señor Secretario Antonio Cruz. Queridos colegas senadores, senadoras. Quiero, ante todo, proponer una propuesta de modificación al Artículo Tercero, de la Iniciativa 2296-2015, consistente en el Proyecto de Ley que Declara la Necesidad de Reformar la Constitución de la República, en su Artículo 124. ¿Por qué quiero presentar una propuesta de modificación al Artículo Tercero? Por lo siguiente:

De conformidad con la Constitución de la República, de conformidad con la Carta Magna de nuestro país, la Asamblea Nacional puede desempeñar diversos roles, la Asamblea Nacional es la competente para proceder a la juramentación del Señor Presidente o Presidenta de la República y del Señor Vicepresidente o Vicepresidenta de la República, para aceptarles su renuncia o para proceder a la sustitución de ambos, en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia; pero también la Asamblea Nacional es la facultada, de conformidad con la Ley de Leyes de nuestro país, para proceder al

conocimiento de una reforma, de modificación de ella; en ese sentido, resulta y viene a ser que el Artículo Tercero de esta iniciativa que conocemos en este momento, aquí y ahora, dice así: *‘Se ordena la reunión de la Asamblea Nacional dentro de los 15 días siguientes a la publicación de la presente ley’*. Nosotros sugerimos agregar la palabra *‘Revisora’*, en el Artículo Tercero, después de la palabra *‘Nacional’*, para que diga: *‘Asamblea Nacional Revisora’*. Que es lo propio para este tipo de error, que deberá jugar la Asamblea Nacional, es decir, agregarle la palabra *‘Revisora’*; porque, cuando ella se reúna, lo que va es a revisar el texto de la Constitución; en consecuencia, someto a la consideración de ustedes, cuando usted lo estime pertinente, señora Presidenta, esa propuesta de modificación, aquí la tenemos por escrito.

En segundo lugar, quiero aprovechar este turno para expresar lo siguiente: El sistema democrático es el sistema de más amplia aplicación en el universo, en el mundo, por lo regular, la mayoría de las sociedades que existen hoy en día, se acogen a él y a él no escapan también otras instituciones y otras instancias de las mismas, los partidos políticos, por ejemplo; en este caso, el Partido de la Liberación Dominicana y otras organizaciones políticas que tienen vigencia en nuestro país; yo he dicho en otras ocasiones, que si hay una palabra que guarda estrecha similitud con la palabra democracia, es la palabra tolerancia, porque deben convivir todos los criterios, en pro y en contra, de una situación, cuando se vive bajo un sistema democrático; también hay situaciones y decisiones que, por la importancia que arrastran consigo, las tomas de esas decisiones, dan lugar a opiniones encontradas, a opiniones divergentes y, los que somos demócratas y partidarios de este sistema, tenemos que aceptarlo de esa manera, y a ello no podía escapar, como se han escapado otras decisiones que ha tomado el Partido de la Liberación Dominicana y iqué bueno que así sea!, porque ello quiere decir, que el PLD hace acopio del régimen democrático, en sus tomas de decisiones. El 19 de abril del presente año el Comité Político del PLD adoptó una decisión y esa decisión trajo consigo divergencias y criterios encontrados, pero yo no dudaba y nunca dudé, por la experiencia que he vivido, de una militancia de 40 años, que harán en noviembre en el PLD de

que de los 32 senadores que integran la matrícula de este Senado de la República, 29 compañeros y compañeras integran el Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana; los conozco a todos y todas, y a una gran parte, por no decir toda la militancia y la dirigencia del PLD y debo decir, que he sido testigo y seguiré siendo testigo, hasta cuando Dios quiera, de que los compañeros y compañeras que militamos en él, haremos acopio siempre pensando en la cohesión, en la disciplina y la unidad partidaria y sabía que este momento iba a llegar y que se iba a acoger la decisión adoptada por el Comité Político del PLD, y déjenme decirles, la sensatez de todos los que integramos este importante órgano legislativo, como debía esperarse, se impuso y durante el día de ayer tuvimos varios encuentros, comisiones de senadores y de dirigentes del Partido de la Liberación Dominicana, me reuní con Francis, el Señor Vicepresidente, con Dionis Sánchez, con Félix Bautista, con Arístides Victoria Yeb, con Rubén Maldonado y otros compañeros que fuimos comisionados y también, como consecuencia de darle cumplimiento a la decisión del Comité Político, en la tarde de hoy, a las 5 horas de la tarde, aprovechamos este turno para invitar a toda la prensa nacional e invitar a los compañeros y compañeras, legisladores y legisladoras, senadores y senadoras, diputados y diputadas, que nos acompañen en la Casa Nacional de nuestra organización política donde procederemos a informar y a dar a conocer una serie de medidas y acciones que serán refrendadas también por el Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana. Gracias de corazón, a nombre del PLD, en mi condición y en mi calidad de Secretario General de nuestra organización política, que se impuso, que nos acogimos al espíritu, al ejemplo y al legado dejado por ese gigante de la historia, de las letras, de la política en la República Dominicana, que no me cansaré de repetir, como he dicho en otras ocasiones, que es el dominicano que guarda mayor parecido y similitud con el fundador y Padre de la Patria, el compañero siempre presente y siempre recordado, Juan Bosch.

Gracias de nuevo, gracias de corazón por la entrega y la dedicación brindada por todos ustedes, compañeros y compañeras aquí presentes, para que llegáramos a acoger esta decisión como vamos a acoger en el día de hoy.

Muchas gracias y que Dios me los bendiga.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Buenos días Honorable Señora Presidenta del Senado, Honorable Señor Vicepresidente, Honorable Señor Secretario y Secretaria, colegas senadoras, senadoras. Una vez más me voy a referir a las actuaciones y expresiones que tuvo a bien expresar el Honorable ex Presidente de la República, Leonel Fernández, mi amigo, en su discurso; efectivamente, para confirmar lo que él señalaba de que mi líder, el Presidente Joaquín Balaguer, cuando me tocó presidir el Senado de la República, me instruyó para que nos pusiéramos de acuerdo con el Señor Presidente de la República, para motivarlo para que modificáramos la Constitución de la República; exactamente, se produjeron varias reuniones, a la una, dos de la madrugada y definitivamente se impuso lo que hablaba el Señor Presidente de la República en ese entonces; lo único que se le escapó al Honorable Señor Presidente de la República en ese momento, fue que el Presidente Joaquín Balaguer me envió a decirle al Presidente Leonel Fernández, que él estaba en posición de salir descalzo, sin zapatos; fueron las palabras del Presidente Joaquín Balaguer, en la Calle Máximo Gómez, para que el Presidente Leonel Fernández aceptara modificar la Constitución, para que se pudiera reelegir. Se le escapó decir también, decir que se asignaron dos comisiones, que fue precisamente, ex Presidente Leonel Fernández, al amigo Donald Reid Cabral, al Licenciado Miguel Cocco, al hoy Señor Presidente de la República, Danilo Medina, y a este humilde servidor, y; como coherente que he sido, en mi formación, con el día de hoy voy a demostrar, una vez más, de que yo siempre he creído, por mandato y le he dicho a la prensa, de que yo creo en la reelección; soy coherente, vengo de un partido, de ser reeleccionista, y ¿qué más yo podría decir hoy, que no creí, que no creyera en la reelección?; o sea, con eso demuestra, una vez más, de que en el día de hoy voy a levantar mis dos manos, como dijo Dionis, que las va a levantar las dos hoy, yo sé que me van a contar una, pero con mucho honor y con mucho orgullo, como decía el Senador y colega y amigo Reinaldo Pared, de su líder y guía, el Profesor Juan Bosch; yo sé que hoy, me voy a sentir orgulloso, porque hoy estamos también reivindicando a

mi líder, a mi guía, y a mi profesor. O sea, que una vez más, voy a levantar mis dos manos, una por Joaquín Balaguer, y una por mis principios, así que le deseo muchos éxitos al Partido de la Liberación Dominicana, al igual que a usted, mi amigo, Señor Senador, usted hablaba de la democracia, siempre creemos en que los partidos políticos deben mantenerse unidos; porque, somos los partidos políticos los que fortalecemos o debilitamos la democracia de la Republica Dominicana. Así que muchas gracias, mi queridísima amiga, Presidenta del Senado, señores senadores y senadoras, ique el Señor les bendiga, bendiciones!.

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Sí, me siento bastante expresado, pero quisiera, Presidenta, depositar estas dos páginas, que contienen lo que puede ser mi intervención en esta Sesión y el encabezado dice: Intervención del Senador Julio César Valentín ante la Sesión del Senado, en el que se discute el Proyecto de Ley, en el que declara la necesidad de la Reforma Constitucional, porque estimo que esto es una constancia, no es lo que diga la prensa, sino lo que yo dejo plasmado por escrito. **Digo que consta en acta este documento.**

INTERVENCIÓN ANTE LA SESIÓN DEL SENADO EN EL QUE SE DISCUTE EL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA NECESIDAD DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

Acudo al Deber de informarles mi postura respecto del tema que nos convoca, al pueblo dominicano, y particularmente a mi Santiago querido, a quien le dedico mi alma y corazón, por lo que significa mi profunda gratitud a su gente, desde el más modesto hasta el más opulento de mis hermanos.

Con estas consideraciones comunico a los que han seguido mi vida pública, que me debo a una organización que desde que, fue fundada por el gran maestro de la política, el profesor Juan Bosch y un puñado de atrevidos patriotas, ha apostado a promover y fortalecer los valores democráticos, las más esclarecidas concepciones de la política moderna y de la democracia, con un legado incomparable en la cultura política nacional, en la

modernización y el engrandecimiento de la nación dominicana.

Mi determinación ha llegado a través de un proceso de reflexión complejo y abrumador, en momentos embarazosos, que vive mi partido y en gran medida la República Dominicana. He perdido horas de sueño y quietud antes de ofrecer públicamente la postura que ya había meditado desde el mismo día en que el Comité Político, mi organismo, concurrió a unas votaciones en las que, en mi caso, quedé en posición de minoría.

He aquí mi decisión:

Sumarme a un principio metodológico y organizativo vital en la tradición partidaria, el centralismo democrático.

El 19 de abril perdí el debate y hoy, en esta hora crucial, no tengo otra salida que la que acudir a un principio fundamental e invariable, insisto, el centralismo democrático, principio partidario vigente que postula la subordinación de las posiciones de minoría a las posiciones de mayoría, una vía que ha sido incuestionable para la construcción de la unidad de la organización en cada etapa de su existencia.

Asumo esta posición, no por el Presidente Danilo Medina, no por el Presidente Leonel Fernández, ni por la modificación misma de la Constitución, lo hago por mi sagrado deber de militante disciplinado que en todo momento he sabido obedecer sus directrices fundamentales, sus decisiones colectivas. Me coloco al pie de mi organización y me supedito a sus orientaciones estatutarias.

Colocar, no sin ser doloroso, mí más depurado sentido de lealtad a la organización, a sus tradiciones metodológicas, a su tradición colectiva e histórica.

Fue esa misma directriz institucional que permitió que el Comité Político me propusiera como Presidente de la Cámara de Diputados, a pesar de que el primer año, un compañero, Elías Serulle, había obtenido la firma de 58 de 70 congresistas del PLD pidiendo al CP su designación, dicho organismo decidió que fuera yo, y tanto dicho compañero, el compañero Lidio Cadet, quien también fue ponderado, y los 58 firmantes, de manera disciplinada acataron

la decisión del organismo encargado de dirigir las políticas legislativas, municipales y de alianzas, lo que me permitió dirigir dicho órgano legislativo durante 4 años.

Respeto la opinión o posición que adopte cada colega y cada compañero, es un derecho que asiste a cada congresista, pero en mi caso no puedo apartarme de la que considero la posición institucional que implica asumir la recomendación del Comité Político. Pertenezco a este organismo, he sido el producto de este organismo que me ha designado responsabilidades relevantes en mi trayectoria política.

No he cambiado mi posición, ni mi discurso, por ello nunca, ni antes ni después del 19 de abril, sostuve posiciones rígidas ni radicales, sólo me sumo disciplinadamente a la determinación mayoritaria de mi organismo, el más alto organismo.

Sé que aún no están cerrados todos los causes de posibles salidas a esta difícil situación de mi partido, aún quedaría el tramo de la Cámara de Diputados, el de la Asamblea Revisora y aún otros más; basta un poco de flexibilidad, algo de cordura y una buena dosis de pasión por los propósitos, la reputación colectiva de la organización y los objetivos nacionales de desarrollo. Sigo soñando que en algún momento habrá una salida poco ruidosa y con amplios niveles de consensos políticos y sociales; sigo abogando por el entendimiento.

Anuncio que aunque hubiere aspirado a una reforma con motivos más amplios que sólo para posibilitar la reelección de un Presidente de indudable estima ciudadana, respaldo sin reservas esta propuesta por ser la proposición de mi organización política, a la que debo mi formación y las múltiples oportunidades que me ha brindado para servir desde diversas instancias públicas y en la que he militado durante tres décadas.

En definitiva, estimo que esto en nada me distancia de mi aprecio e identificación con el Presidente de mi partido, el Dr. Leonel Fernández, proclamo mi gratitud y admiración hacia él, como proclamo mi adherencia y lealtad a la causa colectiva del partido, convencido de que las personalidades

pesan, pero sobre ellas pesan las organizaciones, en este caso el partido, que como decía el gran pensador y revolucionario italiano Antonio Gramsci, quien refiriéndose al peso entre las individualidades y las colectividades partidarias, llegó a la sabia conclusión de que el príncipe moderno es el partido. En eso creo, en la preservación del colectivo partidario, en sus tradiciones, sus legados, sus encumbradas siglas, sus normas, sus símbolos, en síntesis, creo firme e indudablemente en su reputación histórica y colectiva.

SENADORA PRESIDENTA: Procede, honorables senadores y senadoras, someter la propuesta de modificación que hiciera el Senador Reinaldo Pared Pérez, Presidente de la Comisión Especial designada para el estudio del Proyecto de Ley que Declara la Necesidad de Modificar la Constitución de la República en su Artículo 124; he recibido, en estos momentos, la declaración del Senador Julio César Valentín para que **Conste en Acta** y la recibo de manera formal, pero voy a someter a la consideración del Pleno Senatorial la propuesta de modificación del Senador Presidente de la Comisión Especial, Reinaldo Pared Pérez, que dice: "agregar la palabra "Revisora" en el Artículo 3, después de la palabra *Nacional*, para que diga '*Asamblea Nacional Revisora*' .

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo con esta propuesta de modificación, que lo expresen levantando su mano.

32 VOTOS, 32 SENADORES PRESENTES

APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN.

SENADORA PRESIDENTA: Ahora, sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, en Segunda Lectura, con sus modificaciones, el informe que rinde la Comisión Especial designada para estudiar el Proyecto de Ley que Declara la necesidad de Reformar la Constitución de la República, en su Artículo 124, así como establecer un Artículo Transitorio, en el texto de la misma, presentado por el Senador Reinaldo Pared Pérez y varios senadores, como la propuesta de modificación realizada por el Senador Reinaldo Pared Pérez, agregar la palabra '*Revisora*', en el Artículo 3, después de la palabra

Nacional, para que diga 'Asamblea Nacional Revisora'.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo con el informe rendido por la Comisión y sus modificaciones, más la propuesta de modificación y el Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano.

32 VOTOS, 32 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

5. INICIATIVA: 02298-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1. UN RESTO DE CALLE CORRESPONDIENTE A LO QUE FUE LA PROYECCIÓN DE LA AVENIDA CORREA Y CIDRÓN, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 181.25 METROS CUADRADOS. 2. UNA PORCIÓN DE PASO PEATONAL QUE ES LA CALLE MALAQUÍAS GIL, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 109.11 METROS CUADRADOS. 3. UNA PORCIÓN DEL PASO PEATONAL QUE ES LA CALLE MALAQUÍAS GIL, CON UNA EXTENSIÓN DE 149.91 METROS CUADRADOS. 4. UNA PORCIÓN DEL PASO PEATONAL QUE ES LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE MALAQUÍAS GIL, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 150.76 METROS CUADRADOS. **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA).**

DEPOSITADA EL 1/5/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 6/5/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 6/5/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 6/5/2015. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 20/5/2015. EN AGENDA EL 20/5/2015. INFORME LEÍDO EL 20/5/2015. EN AGENDA EL 26/05/2015. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 26/05/2015.

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, LEYÓ DICHA INICIATIVA).

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, el informe Presentado por la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales, y con relación a la Iniciativa número 02298-2015.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADORES PRESENTES: (32)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	: VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
REINALDO PARED PÉREZ	
MANUEL ANTONIO PAULA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ	
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORA PRESIDENTA: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día miércoles, 3 de junio, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 11:22 P. M.

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA

Presidenta

AMARILIS SANTANA CEDANO

Secretaria

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras

pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Carmen Lidia Varela Pacheco
Taquígrafa-Parlamentaria.